



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO"



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 194 2014-GR-APURIMAC/PR

Abancay, 11 MAR. 2014

VISTO:

OFICIO N° 021-GOB.REG.AP/G.SR.AYMARAE. , DE FECHA 27.01.2014

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al Señor Guillermo Quispe Aymituma, y a la Señora Beatriz Valencia Salas, como nuevos titulares, de las cuentas bancarias de la Unidad Operativa N° 401411 GERENCIA SUB REGIONAL DE AYMARAE, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la Modificación del Registro de Firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 468-2013-GR-APURIMAC/PR. de fecha 10 de julio del 2013.

Que, de acuerdo a la Estructura Organizacional de la Unidad Operativa 401411 de la Gerencia Sub Regional Aymaraes, el Señor **Guillermo QUISPE AYMITUMA**, quién se desempeña en el cargo de Director de Administración, hace las veces de Administrador y la Señora **Beatriz VALENCIA SALAS**, quien se desempeña en el cargo de Tesorera, hace las veces de Tesorera.

De conformidad con lo dispuesto en la Normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público:

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar a partir de la fecha al Sr. Guillermo Quispe Aymituma, como Director de Administración, y a la Señora Beatriz Valencia Salas, Tesorera, como nuevos titulares, de las cuentas bancarias de la **Unidad Operativa 401411 - GERENCIA SUB REGIONAL DE AYMARAE.**

Artículo 2.- Como consecuencia de lo señalado en el Artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la antes mencionada de la Unidad Operativa 401411-GERENCIA SUB REGIONAL DE AYMARAE de acuerdo con el siguiente detalle:

1.- DE LOS TITULARES:

APPELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
QUISPE AYMITUMA, Guillermo	31361120	Director de Administración
VALENCIA SALAS, Beatriz	23846421	Tesoreña

2.- DE LOS SUPLENTES:

APPELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
BRAVO ACUÑA, Javier	31342030	Resp. Área Control Personal
VEGA ZEVALLOS, Agripina	41710475	Responsable Abastecimiento

Artículo 3.- Transcribir, la presente Resolución, a la Dirección Nacional del Tesoro Público del MEF y a las Instancias Administrativas del Gobierno Regional de Apurímac, para su conocimiento y fines.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



Ing. Elías SEGOVIA RUIZ
PRESIDENTE
GOBIERNO REGIONAL APURIMAC